



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2018/2019
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)
Nombre de la Asignatura	MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II
Código	5610
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	3
Créditos ECTS	9
Estimación del volumen de trabajo del alumno	225
Organización Temporal/Temporalidad	Aº Anual
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA BELEN GARCIA MANRUBIA Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	mariabelen.garcia4@um.es Tutoría Electrónica: SÍ			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Primer Cuatrimestre	Martes	11:00- 12:30	
		Segundo Cuatrimestre	Miércoles	09:30- 10:00	
	Segundo Cuatrimestre	Miércoles	11:00- 12:00		



MARIA CARRILLO GARCIA Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:2	Correo Electrónico /	mariacg@um.es			
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar
	Lugar de atención al alumnado	Primer Cuatrimestre	Martes	21:00- 21:30	
		Primer Cuatrimestre	Viernes	15:00- 16:00	
		Segundo Cuatrimestre	Martes	21:00- 21:30	
	Segundo Cuatrimestre	Viernes	20:00- 21:00		

2. Presentación

Esta asignatura se compone de:

- Una parte de fundamentación didáctica, basada en :
 - Fundamentos del aprendizaje y enseñanza de las matemáticas en la Etapa de Educación Primaria.
 - Análisis de recursos didácticos para la enseñanza de las matemáticas.
 - Análisis de dificultades y errores.
 - ...
- Y una parte de fundamentación epistemológica que requiere, por parte del alumnado, unos conocimientos básicos de matemáticas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta



3.2 Recomendaciones

De superación (no afecta a la matrícula). Para superar la asignatura habrá que haber superado previamente:

(3674) MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA I

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.



- CE5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CE6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CE9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. Competencia 1. CM1. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información) que permita realizar la función docente con seguridad.
- Competencia 2. Competencia 2. CM2. Conocer el currículo escolar de matemáticas, reflexionando sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, organización del aula, atención a la diversidad, interdisciplinariedad.
- Competencia 3. Competencia 3. CM3. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos (programas informáticos generales y matemáticos, tecnología de la información y de la comunicación y materiales didácticos) para manejar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Competencia 4. Competencia 4. CM4. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- Competencia 5. Competencia 5. CM5. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- Competencia 6. Competencia 6. CM6. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

5. Contenidos

TEMA 1. Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria. Resolución de problemas.

1.1.- El Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria.

1.2.- Resolución de problemas. Estrategias.

1.3.- Análisis de actividades de libros de texto de Primaria.

TEMA 2. Números enteros, racionales e irracionales. Materiales y recursos didácticos

2.1.- De los naturales a los enteros.

2.2.- De los enteros a los racionales. Números decimales.

2.3.- Didáctica de los números enteros y racionales.

2.4.- Ampliación del campo numérico.

2.5.- Contextos para la introducción del álgebra en Primaria.



2.6.- Dificultades y errores más frecuentes

TEMA 3. Proporcionalidad aritmética y geométrica. Porcentajes. Escalas. Materiales y recursos didácticos

3.1.- Introducción.

3.2.- Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Aplicaciones.

3.3.- Teorema de Thales. Consecuencias.

3.4.- Semejanza y homotecia en el plano. Aplicaciones.

3.5.- Dificultades y errores más frecuentes.

TEMA 4. Medida, estimación y cálculo de magnitudes (capacidad y volumen). Materiales y recursos didácticos

4.1.- Concepto de medida. Medidas de superficie y volumen.

4.2.- Estimación y cálculo de magnitudes (capacidad y volumen).

4.3.- Dificultades y errores más frecuentes.

TEMA 5. Orientación y representación en el espacio. Cuerpos geométricos. Áreas y volúmenes. Materiales y recursos

5.1.- Orientación y representación en el espacio.

5.2.- Planos, rectas y ángulos en el espacio.

5.3.- Poliedros. Clasificación. Áreas y volúmenes.

5.4.- Cuerpos de revolución. Áreas y volúmenes.

5.5.- Dificultades y errores más frecuentes.

TEMA 6. Probabilidad. Materiales y recursos didácticos.

6.1.- Espacio muestral. Sucesos y operaciones.

6.2.- Probabilidad. Propiedades.

6.3.- Probabilidad condicional y total. Teorema de Bayes.

6.4.- Dificultades y errores más frecuentes.



PRÁCTICAS

Práctica 1. Práctica 1. : Global

- Estrategias de resolución de problemas

Práctica 2. Práctica 2. : Relacionada con los contenidos Tema 2

- Recursos y materiales para la numeración

Práctica 3. Práctica3.: Relacionada con los contenidos Tema 3

- Actividades prácticas de proporcionalidad

Práctica 4. Práctica 4. : Relacionada con los contenidos Tema 4 y Tema 3

- Recursos y materiales didácticos para la geometría

Práctica 5. Práctica 5.: Relacionada con los contenidos Tema 6

- Probabilidad en la vida cotidiana

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
MD1.1. Actividades de clase expositiva.	<p>Exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.</p> <p>Para el desarrollo de todos los contenidos, se proporcionará al alumnado textos seleccionados o elaborados expresamente para guiar y completar el estudio de los mismos.</p>	55	92	147



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
MD1.2. Actividades de clase práctica de aula.	<p>Actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.</p> <p>Para el desarrollo de todos los contenidos, se proporcionará al alumnado textos seleccionados o elaborados expresamente para guiar y completar el estudio de las mismas.</p>	18	36	54
MD1.3. Seminarios.	<p>Se realizarán con el objeto orientar, suministrar información, supervisar el trabajo del estudiante y contrastar sus avances o dificultades en la adquisición de competencias.</p> <p>Durante estas sesiones el estudiante podrá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preguntar al profesor, en el horario presencial establecido, todas aquellas dudas que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales teóricas y prácticas. 2. Podrá solicitar bibliografía de ampliación específica de algún tema concreto y/ o cualquier otro tipo de información relacionada con la asignatura. <p>Para el desarrollo de todos los contenidos, se proporcionará al alumnado textos seleccionados o elaborados expresamente para guiar y completar el estudio de los mismos.</p>	8	16	24



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
	Total	81	144	225

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria/2018-19#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	
Ponderación	70
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	
Ponderación	20
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros
Criterios de Valoración	
Ponderación	10

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/isen/contenido/estudios/grados/edu-primaria/2018-19#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

RA1. Conocer y aplicar las competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información).



- RA2. Manejar los contenidos matemáticos que le permitan desenvolverse con seguridad como docente en Educación Primaria.
- RA3. Conocer las características que definen el área de matemáticas: Números naturales, magnitudes, geometría del plano, transformaciones isométricas y estadística.
- RA4. Conocer los procesos de enseñanza-aprendizaje implicados en el currículo de matemáticas en Educación Primaria.
- RA5. Analizar los elementos preceptivos del currículo escolar (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), identificando los aspectos propios de las matemáticas, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- RA6. Elaborar y evaluar actividades matemáticas utilizando diversos recursos (informáticos, materiales didácticos,...).
- RA7. Elaborar y evaluar actividades de la enseñanza-aprendizaje en matemáticas: Números naturales, magnitudes, geometría del plano, transformaciones isométricas y estadística.
- RA8. Analizar y comunicar actividades de enseñanza-aprendizaje en matemáticas: Números naturales, magnitudes, geometría del plano, transformaciones isométricas y estadística.
- RA9. Resolver problemas vinculados con la vida cotidiana, siguiendo un proceso que implique comprensión, diseño, aplicación y revisión de los mismos.
- RA10. Analizar distintas estrategias implicadas en la resolución de problemas.
- RA11. Conocer estrategias coherentes con la metodología científica para abordar situaciones de la vida cotidiana.
- RA12. Valorar las matemáticas como fuente del pensamiento científico que permite la predicción de fenómenos, situaciones,...

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



-  Godino, J. D. y otros (2002). Geometría y su Didáctica para Maestros. Granada: Universidad de Granada. En: http://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/4_Geometria.pdf
-  BORM 198/2015 Currículo de Educación Primaria en la Región de Murcia
-  Real Decreto 126/2014
-  Santillana Educación (2005). La Enciclopedia del Estudiante.
-  Mason, J.; Burton, L. y Stacey, K. (1988). Pensar matemáticamente. Madrid: MEC-Labor.
-  [National Council of teachers of Mathematics.](#)
-  [Revista Epsilon](#)
-  [Revista SUMA.](#)
-  [Revista UNO.](#)
-  Vergnaud, G. (1991). El niño, las matemáticas y la realidad. Problemas de la enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria. México: Trillas.
-  Dickson, L.; Brown, M. y Gibson, O. (1991). El aprendizaje de las Matemáticas. Madrid: Labor-MEC.
-  Nortes Checa, A. (2007). 700 Problemas de Matemáticas y su didáctica. Murcia: DM.
-  Nortes Checa, A. (2007). Matemáticas y su didáctica. Murcia: DM.
-  Nortes Checa, A. (2011): La resolución de problemas de geometría. Madrid: CSS.
-  Polya, G. (1965). Cómo plantear y resolver problemas. México: Trillas.
-  Boyer, C.B. (1986). Historia de la Matemática. Madrid: Alianza.
-  Bransford, J. D. y Stein, B. (1987). Solución IDEAL de problemas. Barcelona: Labor.
-  Chamorro, M. C. y otros (2003). Didáctica de las Matemáticas. Madrid: Pearson Educación S.A.
-  Davis, P. J. y Hersh, R. (1988). Experiencia matemática. Madrid-Barcelona: MEC-Labor.
-  Guzmán, M. de (1989). Tendencias actuales de la enseñanza de la matemática. En: Studia Paedagogica. Revista de Ciencias de la Educación, 21, pp. 192-216.



-  Baroody, A. J. (1988). El pensamiento matemático de los niños. Madrid: Visor-MEC.
-  BORM (2007). Decreto 212 Diseño curricular en Educación Primaria. Murcia: Consejería de Educación de la Región de Murcia. CARM.
-  Castelnuovo, E. (1970). Didáctica de la matemática moderna. México: Trillas.
-  Castelnuovo, E. (1970). Didáctica de la matemática moderna. México: Trillas.
-  Cockcroft, W. H. (1985). Las matemáticas sí cuentan. Madrid: MEC.
-  Godino, J. D. y otros (2004). Didáctica de las matemáticas para Maestros. Granada: Universidad de Granada. En: <http://www.ugr.es/local/jgodino/edumat-maestros/>
-  Godino, J. D. y otros (2004). Matemáticas para Maestros. Granada: Universidad de Granada. En: <http://www.ugr.es/local/jgodino/edumat-maestros/>
-  Kilpatrick, J.; Gómez, P. y Rico, L. (1995). Educación Matemática. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
-  Segovia, I. (2011). Matemáticas para maestros de Educación Primaria. Pirámide
-  Libros de texto: Matemáticas; niveles de Educación Primaria y Secundaria. Edelvives y Oxford

11. Observaciones y recomendaciones

- Para superar la asignatura el alumno deberá aprobar (nota superior o igual a 5 antes de ser ponderada) la parte de exámenes y la de los trabajos correspondientes a las actividades prácticas (así como tener todos los informes de prácticas entregados en fecha y forma correcta) y la nota final (n) se calcula mediante la fórmula: $n = 0,7 \cdot x + 0,2 \cdot y + 0,1 \cdot z$, siendo "x" la nota de los exámenes, "y" la nota de los trabajos correspondientes a las actividades prácticas y "z" la nota del instrumento Varios.
- El examen constará de dos partes: teórica (teoría sobre matemáticas, teoría sobre didáctica de las matemáticas, etc.) y práctica (problemas, ejercicios, casos prácticos para el aula, cuestiones sobre las prácticas, etc.). Para aprobarlo se necesitará:
 -  puntuar un mínimo en cada parte (el 40% de la puntuación que le ha sido asignada), tanto teórica como práctica (problemas o cuestiones sobre las prácticas)
 -  obtener una puntuación total superior o igual a 5.



- En el examen, el peso de la parte teórica (tanto didáctica como matemática) estará entre el 35% y el 45%. El peso de la parte práctica del examen se encontrará entre el 60% y el 70%.
- Se realizará un primer examen parcial (contenidos primer cuatrimestre) eliminatorio en la convocatoria de enero. Si el alumno supera dicho examen, tendrá la posibilidad de presentarse a un segundo examen parcial (contenidos segundo cuatrimestre) en la convocatoria de junio. Si el alumno suspende el primer examen parcial, deberá realizar el examen global en la convocatoria de junio.
- Dependiendo del grupo-clase (grupos recucidos, esfuerzo, implicación...) y del docente, se podrá realizar un segundo examen parcial teniendo presente que para ello podrá existir la posibilidad de hacer alguna modificación en el horario (clases prácticas y/o teóricas...), siempre que el alumnado no presente disconformidad y teniendo, como punto principal, un mejor aprovechamiento de los recursos existentes y mayor facilidad para la superación de esta materia.
- Estos exámenes parciales no podrán compensarse. En caso de aprobar ambos exámenes parciales (nota igual o superior a 5), la calificación de exámenes será la media de ambas notas sabiendo que el examen correspondiente al primer cuatrimestre y que englobará los cuatro primeros temas tendrá un peso del 60% del 70% asignado con anterioridad y el del segundo cuatrimestre de los temas 5 y 6 el porcentaje restante, siempre que la calificación mínima en cada uno de ellos sea de cinco y la media sea mayor o igual que cinco.
- El examen final de Junio y Julio será valorado sobre 10, sin tener que corresponder un porcentaje específico a la materia de cada cuatrimestre.
- Aquellos alumnos que no han aprobado la parte correspondiente a exámenes (habiendo superado los mínimos exigidos en cada parte), su nota final no se calcula mediante la fórmula del punto 1, sino que será la correspondiente a los exámenes. Si no se supera la puntuación mínima exigida en una de las partes, no se procederá a la corrección de la restante. En este caso, la calificación final del examen será la de la parte evaluada.
- Los alumnos que han aprobado los exámenes pero han suspendido o no han realizado las prácticas, ejercicios, ... ; su nota final será de 4.
- El parcial es válido para la convocatoria de junio. En la convocatoria de julio, y posteriores, se efectuará, únicamente, examen final de toda la asignatura.
- La calificación de las prácticas y varios se mantiene para la convocatoria de julio y enero (del siguiente curso).



- Del total de la relación de prácticas propuesta se podrá realizar una selección basándose en el desarrollo de la enseñanza/aprendizaje del alumnado. Excepcionalmente podrá efectuar alguna actividad práctica relacionada con los contenidos aunque esta no aparezca en la guía.
- Los alumnos que no hayan realizado todas las prácticas en una convocatoria del mismo curso académico (o que habiéndolas realizado la nota final no sea aprobado), deberán hablar con su profesor para que les señale un trabajo a efectuar para la convocatoria siguiente, siempre que esté dentro del mismo curso académico, (que les permitirá únicamente llegar como máximo a la puntuación mínima exigida-0,5 puntos de la nota final al dividirse el 20% entre este trabajo y un examen-), además de realizar un examen sobre esta parte de los contenidos de la asignatura (la parte de las prácticas no realizadas correspondientes al curso). La puntuación media obtenida en estos dos instrumentos será la que se considere en las restantes convocatorias del curso. Los trabajos donde se encuentren plagio serán evaluados con 0. Se deberá poner en contacto con un mínimo de 20 días hábiles de antelación respecto a la fecha oficial de examen de cada convocatoria (para poder disponer del tiempo suficiente para la realización del trabajo).
- La asistencia a las clases prácticas es obligatoria, convirtiéndose en un criterio de valoración de uno de los procedimientos de evaluación de la asignatura. Para obtener la máxima calificación en este procedimiento de evaluación, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones prácticas (se permite una inasistencia justificada). Con dos faltas de asistencia justificadas la calificación máxima podrá llegar a ser la del mínimo exigido. El estudiante que sume más de tres faltas de asistencia justificadas será calificado con una puntuación de 0 en este procedimiento de evaluación y, de esta manera, no se superará la asignatura. No obstante, el estudiante que, por motivos plenamente justificados, con aporte documental que certifique su inasistencia a las clases prácticas, y aprobada su inasistencia por el docente de la asignatura y el coordinador de curso, podrá optar a la superación de la asignatura. Para ello, deberá realizar el dossier de trabajos prácticos de la asignatura de manera individual. Además, deberá realizar una serie de tareas propuestas por el docente que tendrán como objetivo que el estudiante adquiera todas las competencias de la asignatura. Para ello, el estudiante deberá comunicar esta situación al docente de la asignatura al comienzo de curso, durante el primer mes de inicio de la asignatura, con vistas a recibir las orientaciones precisas relativas a la realización de las tareas propuestas. El estudiante que no comunique al docente su inasistencia a las clases prácticas durante el primer mes de inicio del desarrollo de la asignatura podrá presentarse a la convocatoria oficial de examen, si bien no podrá



superar la asignatura en su primera convocatoria (junio) y en la siguiente (julio) por no superar uno de los métodos e instrumentos del sistema de evaluación de la asignatura. Si desea aprobar la parte de prácticas deberá remitirse a lo especificado en el punto anterior poniéndose en contacto con el docente con un mínimo de 45 días hábiles antes de la fecha oficial del examen de la convocatoria de Junio.

- Aquellos alumnos que administrativamente opten a poder presentarse a la convocatoria extraordinaria de enero podrán decidir recuperar la nota de prácticas del anterior año académico, si y solo si esta es superior a 6 y no han cambiado de grupo. Aquellos discentes que no se encuentren en esta situación deberán realizar un examen sobre esta parte de los contenidos de la asignatura teniendo que llegar de esta forma al mínimo pedido en este apartado. El alumno que no tuviese la parte práctica aprobada o que no mantenga su grupo de referencia deberá hablar con su profesor para que le señale un trabajo a efectuar, (que le permitirá únicamente llegar como máximo a la puntuación mínima exigida - 0,5 puntos de la nota final al dividirse el 20% entre este trabajo y un examen-), además de realizar un examen sobre esta parte de los contenidos de la asignatura.
- Aquellos alumnos que administrativamente opten a poder presentarse a la convocatoria extraordinaria de enero podrán decidir recuperar la nota de varios del anterior año académico, si y solo si esta es superior a 5 y no han cambiado de grupo. En caso contrario, deberán ponerse en contacto con el profesor para subsanar esta situación con la entrega de un trabajo a criterio del docente.
- Las faltas de ortografía se tendrán en cuenta restando 0,5 puntos de la nota final del examen. Se consideran faltas de ortografía, entre otras, las relacionadas con: escritura de números, de símbolos y de abreviaturas relacionadas con la asignatura así como todas las referentes a la lengua castellana, sintaxis, expresión...
- No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico de comunicación, como el móvil, en el examen. Estar en posesión del teléfono móvil, aunque sea apagado, conllevará la expulsión directa del examen, perdiendo el derecho a dicha convocatoria.
- Los apuntes que el discente visualiza en la plataforma de la universidad son una mera guía encontrándose el desarrollo total de la asignatura y de sus anotaciones en el transcurso de las clases.
- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación



sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

- Los alumnos que no tengan aprobada la asignatura Matemáticas y su didáctica I, no podrán aprobar la asignatura Matemáticas y su didáctica II hasta que no superen dicha asignatura (Matemáticas y su didáctica I) pudiéndose dar, sin añadir nuevos procesos, los siguientes casos:
 1. Matemáticas y su didáctica I en la convocatoria de diciembre y Matemáticas y su didáctica II en la convocatoria de junio o de julio.
 2. Matemáticas y su didáctica I en la convocatoria de junio y Matemáticas y su didáctica II en la convocatoria de julio
- De manera ocasional se podrá permutar en horario alguna clase de teoría con práctica para la mejora del rendimiento académico de los alumnos siendo las mismas sesiones las impartidas pero repartidas de diferente modo (teniendo en cuenta si los alumnos tienen disponibilidad para ello).